



COMPROMISO FSC®

INNOVAPACK para contribuir a la gestión forestal responsable tiene implantado un Sistema de Gestión de la Cadena de Custodia con código de certificado **SGSCH-COC-060437** y Código de licencia **FSC-C153023**. Este sistema de gestión integra las exigencias y Requisitos Derivados de la norma, "Estándar FSC® para certificación de Cadena de Custodia.

La Dirección de **INNOVAPACK** declara su compromiso con el cumplimiento de los valores de FSC® y acepta explícitamente, ahora y a futuro, mientras perdure la relación con el FSC®, no estar involucrada directa o indirectamente en las siguientes actividades inaceptables:

- Tala ilegal o comercio de madera o productos forestales ilegales;
- Violación de los derechos tradicionales y humanos en las operaciones silvícolas;
- Destrucción de altos valores de conservación en las operaciones silvícolas;
- Conversión significativa de bosques en plantaciones o a usos no forestales;
- Introducción de organismos genéticamente en las operaciones silvícolas;
- Violación de cualquiera de los convenios.

Además, se compromete a mantener y preservar las condiciones de seguridad y salud de todos sus trabajadores. Así también, asume y demuestra su compromiso de cumplir con los requisitos laborales fundamentales del FSC®, y, por lo tanto:

- Aplica los requisitos laborales fundamentales del FSC®, la organización presta la debida atención a los derechos y obligaciones establecidos por las leyes nacionales, acatando simultáneamente los objetivos de los requisitos.
- No utiliza mano de obra infantil. Se cumple la normativa nacional y no se emplea a trabajadores menores de 16 años
- No utiliza el trabajo forzoso u obligatorio:
Las relaciones de empleo son voluntarias y se basan en el consentimiento mutuo, sin la amenaza de castigo.
No existen ni han existido prácticas de ningún tipo que indiquen trabajo forzoso u obligatorio, como violencia física o sexual, trabajo en condiciones de servidumbre, retención de salarios, restricción de movilidad, retención de documentos de identidad o amenazas de denuncia a las autoridades.
- No existe ningún tipo de discriminación en el empleo y la ocupación, siendo todas las prácticas laborales no discriminatorias.
- Se respeta la libertad sindical y el derecho efectivo a la negociación colectiva, en cumplimiento del convenio colectivo de aplicación en el sector.

La Dirección

Innovación y Tecnología en Packaging, S.L.
INNOVAPACK
C/ Cal Llacuna, 20-22-24
Pol. Ind. Pla de les Gavarreres - 08711 Òdena
Tel. 93 806 76 90 - Fax 93 805 56 90

Òdena 6 de Octubre de 2023